

**AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES  
- ANLA -**

**RESOLUCIÓN N° 001566**

**(18 JUL. 2023)**

**“Por la cual se termina unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. CPS-F-1084-2023 suscrito entre el Fondo Nacional Ambiental – FONAM / Autoridad Nacional de Licencias Ambientales– ANLA y MARÍA FERNANDA HOYOS SANTANA”**

**EL PROFESIONAL ESPECIALIZA DOCÓDIGO 2028 GRADO 21 DE LA PLANTA DE PERSONAL DE LA ANLA SEGÚN RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO No. 0223 DEL 29 DE ENERO DE 2021, Y ACTA DE POSESIÓN No. 149 DEL 01 DE FEBRERO DE 2021, ENCARGADO DE LAS FUNCIONES DEL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES – ANLA MEDIANTE LA RESOLUCIÓN No. 01249 DEL 15 DE JULIO DE 2021**

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría de la ANLA vigente y las Resolución No. 02795 del 25 de noviembre de 2022

“Por la cual se termina unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. CPS-F-1084-2023 suscrito entre el Fondo Nacional Ambiental – FONAM / Autoridad Nacional de Licencias Ambientales– ANLA y **MARÍA FERNANDA HOYOS SANTANA**”

---

## RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO.** Terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. CPS-F-1084-2023, suscrito entre el **FONDO NACIONAL AMBIENTAL – FONAM / AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES – ANLA Y MARÍA FERNANDA HOYOS SANTANA (Q.E.P.D)**, quien se identificó en vida con Cédula de Ciudadanía No. 52.827.678, a partir del día nueve (09) de julio de 2023.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Notificar personalmente el contenido de la presente Resolución al señor **DIEGO ANDRÉS ALVARADO PEÑA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.023.871.540 en calidad de cónyuge de la fallecida y al representante legal y/o apoderado de **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**, identificado con NIT: 860.009.578-6 en su calidad de garante del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. CPS-F-1084-2023, a través de la póliza de cumplimiento No. 15-46-101033624 - anexo No. 0, en los términos de los artículos 67 y siguientes del Código de

**“Por la cual se termina unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. CPS-F-1084-2023 suscrito entre el Fondo Nacional Ambiental – FONAM / Autoridad Nacional de Licencias Ambientales– ANLA y MARÍA FERNANDA HOYOS SANTANA”**

Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011.

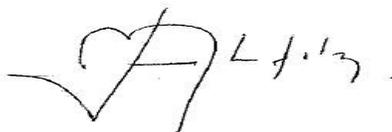
**ARTÍCULO TERCERO.** Publicar la parte resolutive de la presente resolución en la página web de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA y en un medio masivo de comunicación de la ciudad de Bogotá, de conformidad con lo establecido en el artículo 73 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contenciosos Administrativo.

**ARTÍCULO CUARTO.** Ordenar la liquidación del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. CPS-F-1084-2023

**ARTÍCULO QUINTO:** Contra el presente acto administrativo, procede el recurso de reposición, el cual de interponerse, deberá presentarse por escrito ante el funcionario que toma la presente decisión, dentro de los diez (10) días siguientes a su publicación, en los términos y con el lleno de los requisitos establecidos en los artículos 74 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contenciosos Administrativo.

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los 18 de julio de 2023



**JUAN MIGUEL MORALES FERNANDEZ JEFE  
PROFESIONAL ESPECIALIZADO CON FUNCIONES DE SUBDIRECTOR  
ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO**

Elaboró:  
MARIA ANGELICA MARTINEZ PARDO (CONTRATISTA)

Revisó:  
DANIEL RODRIGO TARQUINO MOSQUERA (COORDINADOR DEL GRUPO DE GESTION CONTRACTUAL)  
JUAN MIGUEL MORALES FERNANDEZ JEFE (PROFESIONAL ESPECIALIZADO CON FUNCIONES DE SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO)

Expediente No. \_\_\_\_\_  
Concepto Técnico N° \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_  
Fecha: \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2020

Proceso No.: 20236100015664

**Nota:** Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.